



ACUSE

Asunto: Entrega de Información.

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria
Presente

Hago propicio este medio para enviar a usted un cordial saludo, al mismo tiempo me permito informar que, adjunto encontrará la siguiente documentación:

1. Informe Semestral específico sobre la ampliación (variación) de la matrícula con su explicación.
2. "Informe DGESE/SEP".
3. Informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula.
4. Archivo electrónico descrito en los puntos 1,2 y 3 del presente oficio.

Cabe señalar que la Universidad Autónoma de Nayarit fue designada como revisora de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Sin otro particular, agradezco su atención.



Anexan on CD.

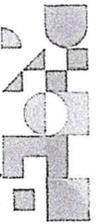
"Educo en la Verdad y en el Honor"
Atentamente

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora



RECTORÍA

C.c.p. M. en A.P. José Alejandro Ramírez Resendiz. - Secretario de la Contraloría de la U.A.Q
Archivo



Centro Universitario, a 03 de febrero 2021.
REC/TGG/040-2021

Asunto: Entrega de Información.

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura Federal
Presente

Hago propicio este medio para enviar a usted un cordial saludo, al mismo tiempo me permito informar que, adjunto encontrará la siguiente documentación:

1. Informe Semestral específico sobre la ampliación (variación) de la matrícula con su explicación.
2. "Informe DGESE/SEP".
3. Informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula.
4. Archivo electrónico descrito en los puntos 1,2 y 3 del presente oficio.

Cabe señalar que la Universidad Autónoma de Nayarit fue designada como revisora de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Sin otro particular, agradezco su atención.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

09 FEB. 2021

13:15

RECIBIDO
Teresa Juárez Haro

"Educo en la Verdad y en el Honor"
Atentamente

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora



RECTORÍA

C.c.p. M. en A.P. José Alejandro Ramírez Reséndiz. - Secretario de la Contraloría de la U.A.Q.
Archivo



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DRA. MARGARITA TERESA DE JESÚS GARCÍA GASCA.
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Nayarit fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Querétaro.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Unidad Institucional de información de la Dirección de Planeación de la Universidad Autónoma de Querétaro, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 33,502 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 33,502 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2020.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	3,155	4,877	8,032
TSU/PA	29	42	71
Licenciatura	4,621	18,262	22,883
Especialidad	60	605	665
Maestría	404	988	1,392
Doctorado	71	388	459
Total	8,340	25,162	33,502

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Querétaro a la fecha de corte con respecto al año anterior de septiembre 2020 / septiembre 2019, es por la cantidad de 1,993 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP del 30 de Septiembre de 2020	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 30 de septiembre de 2019	Variación
Media Superior	8,032	7,543	489
TSU/PA	71	55	16
Licenciatura	22,883	21,493	1,390
Especialidad	665	569	96
Maestría	1,392	1,407	-15
Doctorado	459	442	17
Total	33,502	31,509	1,993

Porcentaje de variación global de la matrícula: 6.33%.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Querétaro es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2020 en consideración al Artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Querétaro, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Querétaro, Querétaro; 18 de enero de 2021.

ATENTAMENTE



Dr. Héctor Granados Rodríguez.
Presidente del Consejo Directivo de
AMOCVIES, A. C.



Mtro. Andrés García Torres.
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad Autónoma de Nayarit.